# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

## IDENTIFICACIÓN PROCESO/DEPENDENCIA

**Fuente del hallazgo:** Revisión interna del proceso

**Tipo de plan:** Proceso

**Proceso:** Direccionamiento Estratégico **Responsable:** CELMIRA FRASSER ACEVEDO **Cargo:** Jefe Oficina Asesora

## ANÁLISIS DE CAUSAS Y FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO

**Tipo de hallazgo:** Oportunidad de mejora **Metodología:** Ninguna **Anexo análisis-causa:**

**Hallazgo:** Se presentan algunos incumplimientos de acuerdo al Autodiagnóstico de MIPG realizado en el último trimestre del 2018 en donde el puntaje de las actividades es inferior al 100% y a los resultados de la medición del Formulario único Reportes de Avances de la Gestión (FURAG) de la ARN a 31-12-2018, realizado en el primer trimestre de 2019. Plan 1

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 1 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas especificos para las políticas de: Servicio al Ciudadano, Planeación, Talento Humano, participación, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. y dimensiones de: Direccionamiento Estratégico, Talento Humano, Gestión con valores para el resultado, Información y | *Actualizar caracterización de grupos de valor, que contemple: -Grupos de valor, clasificación por personas jurídicas y naturales, problemas o necesidades, proyección de problemas o necesidades de los grupos de valor a 4, 10 y 20 años, Estimación de tiempos de atención de dichas necesidades. -Caracterización de servidores (edad, género, estudios, experiencia laboral, personas sindicalizadas, idiomas, etnias, limitaciones físicas) y caracterizaciones de los empleos (vacantes definitivas, vacantes temporales, perfiles de empleos, funciones de empleos) -Identificar sus necesidades en materia de información disponible, así como de los canales de publicación y difusión | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2018-12-17 (Inicio) 2019-10-30 (Fin)<br>**Responsable:** MARIA ASSENETH DURAN VELANDIA |
| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
| 2 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas especificos para la política de Talento Humano y dimension de Direccionamiento estratégico. | Definir e implementar estrategias de vinculación a la Entidad, de integrantes de grupos étnicos y situaciones de discapacidad. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-01 (Inicio) 2022-12-30 (Fin)<br>**Responsable:** MONICA BERNAL VANEGAS |
| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas especificos para la política de talento humano y dimension de talento humano. | Formular un indicador donde se evidencie la proporción de contratistas Vs Servidores incluyendo género y discapacidad, este indicador debe estar incluido en la planeación institucional. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-07-01 (Inicio) 2019-11-15 (Fin)<br>**Responsable:** MONICA BERNAL VANEGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 4 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas especificos para la política de integridad y dimension talento humano. | Elaborar y aprobar el documento de estrategia de implementación del código de integridad, que debe contener mínimo los siguientes temas: debilidades y fortalezas de la implementación del CI. *Actividades para la apropiación del CI *Divulgación de evidencias de las actividades ejecutadas del Código de Integridad a la Entidad *Socialización de las evidencias de las actividades desarrolladas para la divulgación del Código de Integridad en la Entidad, con los responsables en el DAFP en cada vigencia. *Implementación de una encuesta de percepción de la implementación del código, *documentación de las evidencias, análisis y conclusiones, del proceso de implementación y divulgación del código de integridad, Socialización de los resultados obtenidos en el perído anterior sobre la implementación del Código | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-06-03 (Inicio) 2019-10-21 (Fin)<br>**Responsable:** MONICA BERNAL VANEGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 5 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas especificos para la política de integridad y dimension talento humano. | Documentar las evidencias, análisis y conclusiones, del proceso de implementación y divulgación del código de integridad desarrolladas en el 2019. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-07-01 (Inicio) 2019-10-31 (Fin)<br>**Responsable:** MONICA BERNAL VANEGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 6 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas especificos para la política de integridad y dimension talento humano. | Realizar actividad de socialización de los resultados obtenidos en el período anterior sobre la implementación del Código. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-07-01 (Inicio) 2019-10-18 (Fin)<br>**Responsable:** MONICA BERNAL VANEGAS |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 7 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de talento humano y la dimensión talento humano. | Definir y documentar en el procedimiento existente, la opción de realizar inducción y reinducción de manera virtual y presencia, utliizando las herramientas físicas y tecnológicas disponibles por la ESAP. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-07-01 (Inicio) 2019-10-30 (Fin)<br>**Responsable:** MONICA BERNAL VANEGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 8 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de talento humano y la dimensión talento humano. | Documentar, una base de datos con la información de temas de bienestar, seguridad y salud en el trabajo, ausentismo y capacitación por cada funcionario. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-07-01 (Inicio) 2019-12-30 (Fin)<br>**Responsable:** MONICA BERNAL VANEGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 9 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de talento humano y la dimensión talento humano. | Definir e implementar un mecanismo para analizar las causas del retiro de los funcionarios y tenerlas en cuenta para mejorar la gestión del Talento Humano. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-07-01 (Inicio) 2019-12-30 (Fin)<br>**Responsable:** MONICA BERNAL VANEGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 10 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios | Consolidar el inventario de historia laboral de manera electronica. (Inicialmente con los documentos en pdf, en un repositorio de información en Talento Humano) | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-07-01 2019-12-30 |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| | | | |
|---|---|---|---|
| | mas especificos para la política talento humano y la dimension del talento humano. | | Inicio Fin<br>**Responsable:** MONICA BERNAL VANEGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 11 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política talento humano y la dimensión del talento humano | Incluir y documentar en la planta de personal los campos de grupo étnico, reporte de embarazos, funcionarios con hijos con discapacidad, que permita la generación de los reportes periódicos respectivos. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-07-01 2019-12-30<br>Inicio Fin<br>**Responsable:** MONICA BERNAL VANEGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 12 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política talento humano y la dimensión del talento humano | Oficializar el uso de un correo electrónico institucional de Talento Humano, como medio virtual mediante el cual los funcionarios puedan enviar observaciones respecto de la implementación del Código de Integridad. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-07-01 2019-12-30<br>Inicio Fin<br>**Responsable:** MONICA BERNAL VANEGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 13 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política talento humano y la dimensión del talento humano | Elaborar y documentar en la información de planta de personal, un registro del número de los gerentes públicos que hay en la Entidad, así como su movilidad y la periodicidad de actualización. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-07-01 2019-12-30<br>Inicio Fin<br>**Responsable:** MONICA BERNAL VANEGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 14 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del | * Divulgar y documentar, las alianzas del programa Servimos, priorizando aquellas con las que actualmente cuenta el Departamento Administrativo de la Función Pública, | **Tipo de acción:** Mejora |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política talento humano y la dimensión del talento humano | | **Fecha:** 2019-07-01 (Inicio) 2019-12-30 (Fin)<br>**Responsable:** MONICA BERNAL VANEGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 15 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política talento humano y la dimensión del talento humano | Definir e implementar estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-02 (Inicio) 2019-12-30 (Fin)<br>**Responsable:** MONICA BERNAL VANEGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 16 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política talento humano y la dimensión del talento humano | Documentar la metodología de aprovechamiento de los resultados de la evaluación de desempeño, de tal forma que se Informe al Grupo de Desarrollo de Talento Humano el resultado obtenido de la evaluación de desempeño de los funcionarios, por parte de El Grupo de Administración de Personal, para los que se ubica entre No satisfactorio y Satisfactorio, Talento Humano debe enfocar al funcionario dentro de las capacitaciones para mejorar su desempeño. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-01-02 (Inicio) 2019-12-30 (Fin)<br>**Responsable:** MONICA BERNAL VANEGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 17 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política talento humano y la dimensión del talento humano | Diseñar y aplicar un formato de seguimiento de capacitación, con el fin de identificar el valor agregado o beneficio que genera el servidor público en sus actividades, resultante de las capacitaciones realizadas durante el desempeño de sus funciones | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-07-01 (Inicio) 2019-12-30 (Fin)<br>**Responsable:** MONICA BERNAL VANEGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 18 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo | Actualizar el registro de activos de información | |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas especificos para las diferentes política Planeación y la dimensión de Gestión con Valores para el Resultado. | | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-05-06 (Inicio) 2019-09-30 (Fin)<br>**Responsable:** CARLOS EDUARDO CORDOBA MARTINEZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 19 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas especificos para las diferentes política Planeación y la dimensión de Gestión con Valores para el Resultado. | -Documentar la estrategia de participación ciudadana que contenga: -órganos de control y veedurías ciudadanas en las actividades de participación ciudadana. - como comunicar a los grupos de valor sobre los resultados de la participación en los procesos de la Entidad. -Actualización del documento de Política de participación, que contenga: -Los canales y metodologías que emplea la Entidad para desarrollar actividades de participación ciudadana en las fases del ciclo (Diagnóstico, formulación, implementación, control y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos), -una estrategia de comunicación interna y externa. -Publicación y divulgación por parte del área que ejecutó la actividad y también de manera general, los resultados de los ejercicios de participación por medios electrónicos para: 1. Rendición de cuentas, 2. Elaboración de normatividad, 3. Formulación de planeación, 4. Formulación de políticas, programas y proyectos, 5. Ejecución de programas proyectos y servicios, 6. Ejercicios de innovación abierta para la solución de problemas relacionados con sus funciones. 7. Promoción del control social y veedurías ciudadanas. -Realizar un ejercicio de DOFA, para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas, con base en la evaluación de la OAP u OCI | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-01 (Inicio) 2019-12-15 (Fin)<br>**Responsable:** MARIA ASSENETH DURAN VELANDIA |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 20 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas especificos para las diferentes política Participación Ciudadana y la dimensión de Gestión con Valores para el Resultado. | -Documentar la estrategia de Rendición de cuentas institucional, que debe contener: lineamientos por medio electrónico, ampliación de las acciones de diálogo por diferentes medios, socialización al interior de la Entidad de los resultados del diagnóstico de Rendición de cuentas. -Establecer un documento metodológico y estratégico de Rendición de cuentas que contenga, los espacios de diálogo presenciales y virtuales para la Rendición, Formular el reto, los objetivos, metas e indicadores de la ERC; los roles y responsabilidades de las áreas en materia de rendición de cuentas. Preparación de la información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios con sus respectivos indicadores y verificando la accesibilidad, asequibilidad, | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-12 (Inicio) 2019-10-31 (Fin)<br>**Responsable:** RAÚL ERNESTO LAZALA SILVA VARGAS |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | adaptabilidad y calidad de los bienes y servicios. -Incluir en la programación de las acciones territoriales, la capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo. -Diseñar un formato para evaluación de cada ejercicio de rendición de cuentas y su sistematización para la evaluación general de la estrategia. -Fortalecer el aprovechamiento de las observaciones y recomendaciones ciudadanas, para la implementación de planes de mejora | |
| **Nro** | **CAUSA** | **ACCIÓN** | |
| 21 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas especificos para las diferentes política Racionalización de trámites y la dimensión de Gestión con Valores para el Resultado . | Analizar los trámites actuales y definir el Plan de actualización de trámites: Trámites que se deben eliminar, nuevos trámites, ajustes a las fichas de trámites etc. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-06-20 (Inicio) 2019-10-31 (Fin)<br>**Responsable:** RAÚL ERNESTO LAZALA SILVA VARGAS |
| **Nro** | **CAUSA** | **ACCIÓN** | |
| 22 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas especificos para las diferentes política Gobierno Digital y la dimensión de Gestión con Valores para el Resultado | Analizar, definir e implementar certificaciones y constancias en línea que puede tener la Entidad. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-01 (Inicio) 2021-06-30 (Fin)<br>**Responsable:** LUZ MARCELA RAMIREZ VELEZ |
| **Nro** | **CAUSA** | **ACCIÓN** | |
| 23 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Defensa Jurídica y la dimensión del Gestión con valores para el resultado. | Elaborar un documento que señale el funcionamiento del Comité de Conciliación en el que se incluya el esquema de parámetros de conciliación para casos reiterados. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 (Inicio) 2019-11-29 (Fin)<br>**Responsable:** JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE |
| **Nro** | **CAUSA** | **ACCIÓN** | |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| | | | |
|---|---|---|---|
| 24 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Servicio al Ciudadano y la dimensión del Gestión con valores para el resultado. | Realizar un documento con el análisis sobre la pertinencia de contar con programas de cualificación en atención preferencial e incluyente para personas desplazadas o en situación de extrema vulnerabilidad. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 (Inicio) 2019-10-30 (Fin)<br>**Responsable:** MARIA ASSENETH DURAN VELANDIA |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 25 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Servicio al Ciudadano y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Incluir la gestión de trámites en la Encuesta de Satisfacción del cliente de página web. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-09 (Inicio) 2019-12-16 (Fin)<br>**Responsable:** RAÚL ERNESTO LAZALA SILVA VARGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 26 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Servicio al Ciudadano y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Establecer la estrategia de gestión de trámites documentada que incluya: 1. difusión de los beneficios que obtiene los usuarios con las mejoras realizadas al(los) trámites(s), 2. realización de campañas de difusión para la apropiación de mejoras de los trámites. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 (Inicio) 2019-11-29 (Fin)<br>**Responsable:** RAÚL ERNESTO LAZALA SILVA VARGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 27 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Participación Ciudadana y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Implementar una encuesta de satisfacción que incluya el uso de datos abiertos por parte de la ciudadanía. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-30 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** MARIA PAOLA MOLINA GUERRERO |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 28 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Gestión Documental y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Actualizar y aprobar la política de Gestión Documental. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2018-10-01 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** SANDRA MAYERLY AVENDAÑO BLANCO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 29 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Gobierno Digital y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Elaborar un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información que también contenga: Diagnóstico de Interoperabilidad, Diagnóstico de Autenticación Electrónica, Diagnóstico de carpeta ciudadana. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-03-15 (Inicio) 2022-12-30 (Fin)<br>**Responsable:** LUZ MARCELA RAMIREZ VELEZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 30 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Gobierno Digital y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Documentar los ejercicios de arquitectura empresarial de la Entidad (MIPG - Sistema integrado de Gestión) y organizar los soportes en las carpetas compartidas correspondientes. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-10-01 (Inicio) 2021-12-30 (Fin)<br>**Responsable:** CLAUDIA XIMENA ABELLA FERNANDEZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 31 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Defensa Jurídica y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Diseñar e implementar en la planeación institucional un indicador que mida la Gestión del comité de conciliación | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 (Inicio) 2019-11-29 (Fin)<br>**Responsable:** JAVIER AUGUSTO SARMIENTO |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | OLARTE |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 32 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Servicio al Ciudadano y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Diseñar e implementar mecanismos para fortalecer la insfraestructura física de la Entidad: como acceso con rampas, Señalización inclusiva (alto relieve, braile, pictogramas, lengua de señas, otras lenguar etc.), Paraderos o estacionamientos para personas con discapacidad, implementados. Contratación de talento humano que atienda grupos de valor ej; personas que hablen otros idiomas o lenguas. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-01 (Inicio) 2026-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** CESAR NORBERTO ALBARRACIN OCHOA |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 33 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Gestión Documental y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Elaborar diagnóstico integral de archivos | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-03-01 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** SANDRA MAYERLY AVENDAÑO BLANCO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 34 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Gobierno Digital y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Definir, documentar e implementar un plan de calidad de la información en el que de incluya un esquema para el gobierno de los componentes de información. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 (Inicio) 2020-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** CLAUDIA XIMENA ABELLA FERNANDEZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 35 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios | Actualizar y documentar las actividades de seguimiento a la Estrategia de Gobierno en Línea, incluyendo adicionalmente: 1. Definición y seguimiento de un programa y/o estrategia de calidad de los componentes de información institucional, 2. Implementación de los controles de calidad de los datos en los sistemas de información, 3. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 2021-12-31 |

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| | | | |
|---|---|---|---|
| | mas específicos para la política Gobierno Digital y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Aplicación de metodologías para medir la calidad de los componentes de información. | Inicio Fin<br>**Responsable:** LUZ MARCELA RAMIREZ VELEZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 36 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Defensa Jurídica y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Solicitar periódicamente, a Talento Humano la inclusión, dentro del plan anual de capacitaciones , una actualización dirigida a los abogados que ejercen la defensa técnica de la entidad, en materia de litigio en materia contencioso administrativa. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 2020-01-31<br>Inicio Fin<br>**Responsable:** JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 37 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Servicio al Ciudadano y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Incluir periódicamente en el PIC, actividades de capacitación a los grupos de valor, en términos de participación ciudadana y la Política de Servicio al Cuidadano. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 2026-01-30<br>Inicio Fin<br>**Responsable:** MARIA ASSENETH DURAN VELANDIA |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 38 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Planeación y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Incluir periódicamente en el PIC actividades de capacitación sobre la ley de transparencia 1712 de 2014. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 2020-01-31<br>Inicio Fin<br>**Responsable:** CARLOS EDUARDO CORDOBA MARTINEZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 39 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del | Actualizar y publicar el Programa de Gestión Documental | **Tipo de acción:** Mejora |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Gestión Documental y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | | **Fecha:** 2019-03-01 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** SANDRA MAYERLY AVENDAÑO BLANCO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 40 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Servicio al Ciudadano y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Incluir en el PBX o conmutador de la Entidad la opción de información en otras lenguas o idiomas, y/o operadores que conocen y hacen uso de herramientas como el Centro de Relevo o Sistema de interpretación - SIEL en línea para atención de personas con discapacidad auditiva | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 (Inicio) 2020-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** OSCAR JAVIER REY CARO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 41 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Servicio al Ciudadano y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Actualizar y documentar en la estrategia de comunicaciones la publicación de temas en lugares visibles diferentes a medio electrónico, como: Localización física de sede central y sucursales o regionales, - Horarios de atención de sede central y sucursales o regionales, - Teléfonos de contacto, líneas gratuitas y fax - Carta de trato digno, - Listado de trámites y servicios, - Responsable (dependencia o nombre o cargo) de la atención de peticiones, quejas, reclamos y/o denuncias, - Correo electrónico de contacto de la Entidad, - Noticias - Información relevante de la rendición de cuentas, - Calendario de actividades. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-16 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** MARIA ASSENETH DURAN VELANDIA |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 42 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Gestión Documental y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Convalidar y actualizar las tablas de Retención Documental | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2014-01-01 (Inicio) 2021-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** SANDRA MAYERLY AVENDAÑO BLANCO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN |
|---|---|---|
| 43 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo | Implementar las herramientas para mejorar el lenguaje claro en la |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Servicio al Ciudadano y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Entidad: 10 pasos para comunicarse en lenguaje Claro del DNP, Curso virtual de lenguaje claro del DNP. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 (Inicio) 2020-06-30 (Fin)<br>**Responsable:** MARIA ASSENETH DURAN VELANDIA |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 44 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Servicio al Ciudadano y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Evaluar los resultados del uso de los documentos traducidos a lenguaje claro y definir acciones de acuerdo a la evaluación. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2020-07-01 (Inicio) 2026-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** MARIA ASSENETH DURAN VELANDIA |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 45 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Servicio al Ciudadano y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Actualizar y documentar la Política de protección de datos personales con temas como la supresión de datos personales, una vez cumplida la finalidad del tratamiento de los mismos. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-01 (Inicio) 2019-11-15 (Fin)<br>**Responsable:** CARLOS EDUARDO CORDOBA MARTINEZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 46 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Gestión Documental y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Organizar los fondos acumulados, con los siguientes productos: 1. Tablas de Valoración Documental para cada periodo de la historia institucional elaboradas y aprobadas. 2. Cuadros de Clasificación Documental para cada periodo de la historia institucional elaborados. 3. Inventarios documentales. 4. Historia institucional con fines archivísticos. 5. Memoria descriptiva. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2018-12-03 (Inicio) 2022-12-30 (Fin)<br>**Responsable:** SANDRA MAYERLY AVENDAÑO BLANCO |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 47 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Servicio al Ciudadano y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Documentar en el procedimiento correspondiente y en la caracterización del proceso de Servicio al Ciudadano, los beneficios que recibirán los servidores públicos de dependencias diferentes a Atención al ciudadano con herramientas para mejorar la comunicación con los clientes internos y externos. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-05-02 (Inicio) 2026-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** MARIA ASSENETH DURAN VELANDIA |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 48 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Servicio al Ciudadano y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Actualizar el Manual de PQRSD donde se incluya la respuesta a las solicitudes en el cual se indique con precisión como se puede hacer seguimiento a las mismas (call center y correo electrónico). | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-01 (Inicio) 2020-06-30 (Fin)<br>**Responsable:** MARIA ASSENETH DURAN VELANDIA |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 49 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Gestión Documental y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Elaborar los instrumentos necesarios para obtener la clasificación de la información y establecimiento de categorías de derechos y restricciones de acceso a los documentos electrónicos, con los siguientes productos: 1. Cuadro de Clasificación Documental 2. Tabla de Retención Documental 3. Tabla de Control de Acceso | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-03-01 (Inicio) 2020-06-30 (Fin)<br>**Responsable:** SANDRA MAYERLY AVENDAÑO BLANCO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 50 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Servicio al Ciudadano y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Vincular la Agencia a la Red Nacional de Lenguaje Claro | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2020-06-30 (Inicio) 2026-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** MARIA ASSENETH DURAN VELANDIA |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 51 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Servicio al Ciudadano y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Actualizar el Manual de PQRSD, para que los informes de PQRSD, incluya los siguientes elementos: - Recomendaciones de la entidad sobre los trámites y servicios con mayor número de quejas y reclamos - Recomendaciones de los particulares dirigidas a mejorar el servicio que preste la entidad - Recomendaciones de los particulares dirigidas a incentivar la participación en la gestión pública - Recomendaciones de los particulares dirigidas a racionalizar el empleo de los recursos disponibles | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 (Inicio) 2020-06-30 (Fin)<br>**Responsable:** MARIA ASSENETH DURAN VELANDIA |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 52 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Gestión Documental y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Adquirir un sistema gestor de documentos electrónicos para la administración de la gestión documental, archivísitica y PQRSD. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-02-15 (Inicio) 2021-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** SANDRA MAYERLY AVENDAÑO BLANCO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 53 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Gestión Documental y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Formular y parametrizar el Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo que incluye la administracón documental y PQRSD. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2021-01-29 (Inicio) 2022-12-30 (Fin)<br>**Responsable:** SANDRA MAYERLY AVENDAÑO BLANCO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 54 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios | Actualizar el procedimiento que contemple la elaboración de análisis de los procesos judiciales que cursaron y que terminaron con sentencia condenatoria ejecutoriada en contra de la Entidad, con el fin de proponer correctivos, se debe determinar: El índice de condenas y las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 2019-12-30 |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

| | | | |
|---|---|---|---|
| | mas específicos para la política Defensa Jurídica y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | de la Entidad. | Inicio Fin<br>**Responsable:** JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 55 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Defensa Jurídica y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Actualizar el procedimiento de cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones de la Entidad de acuerdo con lo previsto en el Decreto Único del Sector Hacienda y Crédito Público | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 2019-11-29<br>Inicio Fin<br>**Responsable:** JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 56 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Documentar la estrategia del Plan anticorrupción , articulando con la estrategia de escenarios de diálogo, e incluir el uso de otros mecanismos de difusión de los lineamientos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a sus grupos de valor y la ciudadanía, (diferentes a Sitio web e intranet), como son: Televisores y pantallas, carteleras, Megáfono, otros. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 2020-01-31<br>Inicio Fin<br>**Responsable:** RAÚL ERNESTO LAZALA SILVA VARGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 57 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y la dimensión del Gestión con valores para el resultado | Actualizar el manual de gestión de riesgos, incluyendo: manejo de la desviación del control, los roles y responsabilidades, Determinación del plan de contingencia del mapa de riesgos (las acciones a definir e implementar cuando un riesgo se materializa). | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 2019-10-30<br>Inicio Fin<br>**Responsable:** RAÚL ERNESTO LAZALA SILVA VARGAS |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 58 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del | Realizar actividades de sensibilización a funcionarios y contratistas para fortalecer la importancia del ejercicio de la función pública. Estas actividades deben estar articuladas entre la Oficina Asesora de | **Tipo de acción:** Mejora |

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y la dimensión de Información y Comunicación | Comunicaciones, el grupo de talento humano y la Oficina Asesora de Planeación. | **Fecha:** 2019-09-02 (Inicio) 2020-01-24 (Fin)<br>**Responsable:** CELMIRA FRASSER ACEVEDO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 59 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Gestión Documental y la dimensión del Información y Comunicación | Elaborar el programa de reprografía como documento técnico para el proceso de digitalización y otros procesos de reprografía de la Entidad, en el que se usen los documentos digitalizados para fines probatorios y fines de preservación. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-04-01 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** SANDRA MAYERLY AVENDAÑO BLANCO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 60 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Seguimiento y la dimensión de Evaluación de Resultados | Actualizar el Manual de seguimiento a la planeación y gestión institucional y el Manual para la gestión de proyectos, con los lineamientos y herramientas definidos relacionado con gestión de proyectos, en el sentido de fortalecer la política de seguimiento en la entidad, con prácticas de autoevaluación por parte de líderes, a planes, programas y proyectos. Incluir herramientas que permitan utilizar la información proveniente de los ejercicios de seguimiento y evaluación para identificar la relación entre la ejecución presupuestal y la obtención de resultados. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 (Inicio) 2019-11-29 (Fin)<br>**Responsable:** CARLOS ANDRÉS PÉREZ RINCÓN |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 61 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Gestión del Conocimiento y la dimensión de Gestión del Conocimiento | Realizar la solicitud necesaria para que los proyectos de investigación institucionales, cuenten con grupos de investigación clasificados por Colciencias. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-05-02 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** JAVIER ALONSO CARDENAS DIAZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN |
|---|---|---|
| 62 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo | Fortalecer la Estrategia de Gestión del Conocimiento con la |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Gestión del Conocimiento y la dimensión de Gestión del Conocimiento | identificación de técnicas, métodos o metodologías de gestión del conocimiento e innovación para Identificar y analizar otros grupos de valor no priorizados, intercontectar con otras fuentes de información para mejorar la operación de la Entidad y Optimizar el uso de los recursos asociados a los procesos de la Entidad. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-05-15 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** JAVIER ALONSO CARDENAS DIAZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 63 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Gestión del Conocimiento y la dimensión de Gestión del Conocimiento | Fortalecer la estrategia de Gestión de conocimiento definiendo políticas para el aprovechamiento de los datos resultantes de la interoperatividad para favorecer el procesamiento mas eficiente de los datos e información | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-01 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** JAVIER ALONSO CARDENAS DIAZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 64 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Gestión del Conocimiento y la dimensión de Gestión del Conocimiento | Fortalecer la estrategia de Gestión de conocimiento y Documentar la política de Gestión de Datos, con el fin de obtener reconocimientos por parte de otras Entidades con la organización, clasificación y validación de los datos e información. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-01-01 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** JAVIER ALONSO CARDENAS DIAZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 65 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Gestión del Conocimiento y la dimensión de Gestión del Conocimiento | Fortalecer la estrategia de Gestión de conocimiento, incluyendo la forma de participación en espacios/eventos de innovación externos de forma que la Entidad pueda gestionar el riesgo inmerso en la generación de nuevos productos y servicios y pueda experimentar de manera controlada. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-05-15 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** JAVIER ALONSO CARDENAS DIAZ |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 66 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Gestión del Conocimiento y la dimensión de Gestión del Conocimiento | Incorporar periódicamente, en el PIC actividades de formación relacionadas con la experimentación controlada y el desarrollo de habilidades investigativas. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-10-02 (Inicio) 2019-12-30 (Fin)<br>**Responsable:** JAVIER ALONSO CARDENAS DIAZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 67 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Gestión del Conocimiento y la dimensión de Gestión del Conocimiento | Documentar como se fortalece la estrategia de Gestión de conocimiento, con temas como : aprovechamiento de la construcción de conocimiento con Entidades externas, oferta de datos e información y la atención a requerimientos, así como el establecimiento de mejores mecanismos de evaluación de los servicios para el mejoramiento. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-02 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** JAVIER ALONSO CARDENAS DIAZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 68 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Gestión del Conocimiento y la dimensión de Gestión del Conocimiento | Fortalecer la estrategia de Gestión del Conocimiento con los siguientes temas: Integrar una línea de acción de participación de los colaboradores de la Entidad en eventos nacionales e internacionales en la Estrategia de Gestión del Conocimiento, en el que se incluyan: Participación en eventos académicos nacionales o internacionales gestionados por la entidad como asistente o panelista (presentación de ponencias, artículos de investigación, asistencia activa). Participación con las buenas prácticas en sus proyectos de gestión en convocatorias o premios nacionales e internacional. Participación en espacios nacionales e internacionales de gestión del conocimiento, | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-01 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** JAVIER ALONSO CARDENAS DIAZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 69 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Gestión del Conocimiento y la dimensión de Gestión del Conocimiento | Fortalecer la Estrategia de Gestión del Conocimiento con actividades de Sistematización de proyectos de innovación, buenas prácticas, lecciones aprendidas, en el que se incluya: Integrar o fortalecer la estrategia de Gestión del conocimiento con una línea de Gestión de cooperación técnica con otras instituciones. Formular, ejecutar, monitorear y difundir proyectos de innovación para solucionar las necesidades de la entidad. Evaluar los resultados de los proyectos de innovación de la entidad. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-05-15 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** JAVIER ALONSO CARDENAS DIAZ |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 70 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Gestión del Conocimiento y la dimensión de Gestión del Conocimiento | Identificar, clasificar y actualizar el conocimiento tácito de la entidad para la planeación del conocimiento requerido por la entidad, lineamientos que deben quedar documentados en el procedimiento DE-P-06 Recolección, identificación y cargue de documentos de gestión del conocimiento. . | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-01 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** JAVIER ALONSO CARDENAS DIAZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 71 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Gestión del Conocimiento y la dimensión de Gestión del Conocimiento | Realizar campañas de sensibilización sobre el Explorador del conocimiento. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-01 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** JAVIER ALONSO CARDENAS DIAZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 72 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Gestión del Conocimiento y la dimensión de Gestión del Conocimiento | Fortalecer el explorador del conocimiento y el centro de conocimiento de la página web con la definición de repositorios de información de fácil acceso y conocidos por el talento humano de la entidad, además de definir lineamientos para documentar las buenas prácticas y lecciones aprendidas, también con las buenas prácticas de participación con proyectos de gestión en convocatorias o premios nacionales e internacionales. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-01-15 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** JAVIER ALONSO CARDENAS DIAZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 73 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios | Formalizar el líder de la política de Gestión del Conocimiento ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-01 2019-10-30 |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

| | | | |
|---|---|---|---|
| | mas específicos para la política de Gestión del Conocimiento y la dimensión de Gestión del Conocimiento | | Inicio Fin<br>**Responsable:** CELMIRA FRASSER ACEVEDO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 74 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Gestión del Conocimiento y la dimensión de Gestión del Conocimiento | Generar la Resolución de Creación de un grupo interdisciplinario para la implementación de la política Gestión del Conocimiento aprobado Comité Institucional de Gestión y Desempeño | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-01 2019-10-30<br>Inicio Fin<br>**Responsable:** JAVIER ALONSO CARDENAS DIAZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 75 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Gestión del Conocimiento y la dimensión de Gestión del Conocimiento | Identificar y actualizar en el mapa de riesgos de la entidad un riesgo relacionado con la fuga de capital intelectual de los colaboradores de la Entidad, asociado al proceso del Proceso de Direccionamiento Estratégico. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-30 2019-12-31<br>Inicio Fin<br>**Responsable:** JAVIER ALONSO CARDENAS DIAZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 76 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Control Interno y la dimensión de Control Interno | Documentar e implementar una metodología que permita la formalización del esquema de las líneas de defensa, lo anterior a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 2020-03-31<br>Inicio Fin<br>**Responsable:** EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 77 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del | Documentar e implementar una estrategia para fortalecer la apropiación de los valores por parte de los servidores. | **Tipo de acción:** Mejora |

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Control Interno y la dimensión de Control Interno | | **Fecha:** 2019-09-02 (Inicio) 2020-04-30 (Fin)<br>**Responsable:** EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 78 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Control Interno y la dimensión de Control Interno | Diseñar, documentar y aplicar la encuesta de percepción MECI 2019. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 79 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Control Interno y la dimensión de Control Interno | Presentar los resultados de encuesta del Sistema de Control Interno en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2020-01-02 (Inicio) 2020-03-31 (Fin)<br>**Responsable:** EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 80 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Control Interno y la dimensión de Control Interno | Presentar en comité Institucional de Coordinación de Control Interno y tomar decisiones sobre Asumir las responsabilidad primaria del Sistema de Control Interno y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2020-01-02 (Inicio) 2020-03-31 (Fin)<br>**Responsable:** EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN |
|---|---|---|
| 81 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo | Incluir en el Informe de gestión de riesgos los ítems requeridos en el |

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Control Interno y la dimensión de Control Interno | Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los lineamientos vigentes: Identificación y valoración de los riesgos, controles de los riesgos, asegurar que las evaluaciones de riesgos y control incluyan riesgos de fraude, las evaluaciones del impacto delos cambios en el SCI, Fortalecer los informes de supervisión de los contratos de tal forma que incluyan el seguimiento a riesgos y sus alertas respectivas, la revisión de las actividades de control, entre otros | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2020-01-02 (Inicio) 2020-02-14 (Fin)<br>**Responsable:** EDUARDO ANTONIO SANGUINETTI ROMERO |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 82 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y la dimensión de Información y comunicación | Documentar, actualizar y socializar la metodología de cumplimiento de ley de transparencia con responsables, incluyendo los siguientes temas: Validación y actualización de la información publicada en la página web de la entidad micrositio de Ley de transparencia: activos de información, información clasificada, esquema de publicación de información, información de los grupos étnicos en territorio, calendario, solicitudes y respuestas a solicitudes de información, enlace Secop disponible y funcionando | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-01 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** CARLOS EDUARDO CORDOBA MARTINEZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 83 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Gestión Documental y la dimensión de Gestión con valores para el resultado. | Identificar las causas por las cuales se actualiza un documento, incluyendo como fuente las PQRDS | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 (Inicio) 2020-01-31 (Fin)<br>**Responsable:** CLAUDIA XIMENA ABELLA FERNANDEZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 84 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Gobierno Digital y la dimensión de Gestión con valores para el resultado. | Diseñar e implementar la Gestión del Cambio Institucional | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-16 (Inicio) 2021-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** CELMIRA FRASSER ACEVEDO |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 85 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política Gobierno Digital y la dimensión de Gestión con valores para el resultado. | Actualizar la matriz de flujos de información | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 (Inicio) 2019-10-15 (Fin)<br>**Responsable:** CLAUDIA XIMENA ABELLA FERNANDEZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 86 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Planeación y la dimensión de Gestión con valores para el resultado. | Definir lineamientos para la Gestión de proyectos. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-06-17 (Inicio) 2019-09-30 (Fin)<br>**Responsable:** FABIAN ANDRES PORTILLO SALAZAR |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 87 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Planeación y la dimensión de Gestión con valores para el resultado. | Actualizar base de datos del SIR en el Registro Nacional de bases de datos de la SIC, pues ya ingresaron al SIR los datos del Registro Nacional de Reincorporación. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-01-01 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** CARLOS EDUARDO CORDOBA MARTINEZ |

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 88 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Planeación y la dimensión de Gestión con valores para el resultado. | Definir y documentar mecanismos gestión de información en los que se tenga en cuenta matrices de activos de información y flujos de información, caracterización de usuarios. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-08-01 (Inicio) 2019-10-18 (Fin)<br>**Responsable:** CARLOS EDUARDO CORDOBA MARTINEZ |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| Nro | CAUSA | ACCIÓN | |
|---|---|---|---|
| 89 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Gobierno Digital y la dimensión de Gestión con valores para el resultado. | Diseñar e implementar el Plan de Migración IPV4 a IPV6 (incluidas pruebas de funcionalidad) | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-06-17 (Inicio) 2019-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** LUZ MARCELA RAMIREZ VELEZ |
| 90 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Planeación y la dimensión de Gestión con valores para el resultado. | Definir y aprobar el plan de arquitectura organizacional | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-10-01 (Inicio) 2021-12-31 (Fin)<br>**Responsable:** CLAUDIA XIMENA ABELLA FERNANDEZ |
| 91 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios mas específicos para la política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y la dimensión de Información y comunicación | Diseñar e implementar encuesta de satisfacción, sobre transparencia a través de la página web de la Entidad. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2019-09-02 (Inicio) 2019-11-29 (Fin)<br>**Responsable:** CARLOS EDUARDO CORDOBA MARTINEZ |
| 92 | La Entidad, ha identificado algunos requisitos del modelo Integrado de Planeación y Gestión que no se han implementado al 100%, debido a la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017, y la expedición del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V2, que define criterios | Publicar en la página web los inventarios de las unidades documentales objeto de eliminación por aplicación de TRD o TVD y Actas de eliminación. | **Tipo de acción:** Mejora<br>**Fecha:** 2022-01-03 2023-12-29 |

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

# PLAN DE MEJORAMIENTO

**No. Plan:** PM-19-00023 **Fecha plan:** 2019-09-27 03:44:09 PM

| | | | Inicio | Fin |
|---|---|---|---|---|
| | mas específicos para la política Gestión Documental y la dimensión del Información y Comunicación | | **Responsable:** SANDRA MAYERLY AVENDAÑO BLANCO | |

Anexos:

## ACTAS ASOCIADAS

**Número(s) de acta:**

**Elaborado por:** GLADYS MARLENNY VELASQUEZ ACOSTA

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"